



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Vicepresidencia de Asuntos Internacionales prepara este boletín informativo "Noticias Internacionales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día a día.

Directorio

C.P.C. Luis González Ortega
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2013-2014

C.P.C. Leobardo Brizuela Arce
Vicepresidente General

C.P.C. Gabriel Llamas Monjardín
Vicepresidente de Asuntos Internacionales

Nota aclaratoria

Las noticias internacionales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Vicepresidencia de Asuntos Internacionales y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS INTERNACIONALES

Solicitud de aplicaciones emitida para cargo de Presidente independiente del IESBA

El Presidente liderará la dirección estratégica del IESBA, laborando bajo una base remunerada por un mínimo de 150 días al año, iniciando en enero 1 de 1025. Él/ella trabajará de cerca con el personal senior del IESBA para facilitar los procesos deliberativos y consultativos que respaldan la autoridad del IESBA y la legitimidad de sus estándares y actividades. Adicionalmente, el Presidente estará involucrado en el desarrollo y mantenimiento de relaciones efectivas con los emisores de normas nacionales, los reguladores y demás partes interesadas.

El candidato exitoso deberá presentar capacidades efectivas de liderazgo, comunicación y estrategia; una competencia técnica y profesional demostrada; y un compromiso con el IESBA y su misión de protección del interés público. Él o ella deberá contar con una experiencia senior muy significativa. Un recurso favorable sería contar con experiencia en temas de ética profesional a nivel nacional, regional o internacional al igual que estar familiarizado con los procesos regulatorios y de emisión de normas. Únicamente serán consideradas las personas que presenten la más alta integridad. El candidato preferido será una persona que no sea contador profesional. Los candidatos que son contadores profesionales necesitarán demostrar su independencia de la profesión contable.

Para mayor información sobre el cargo, favor referirse a la Solicitud de aplicaciones: Presidente del IESBA en el sitio web de la IFAC. Enviar las aplicaciones **antes de junio 6, 2014**.